

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

«JOAQUÍN VILLATORO» DE JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO
CURSO 2016/17

DEPARTAMENTO DE CUERDA FROTADA

CONTRABAJO

De acuerdo a:

ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (BOJA 225, de 15 de noviembre de 2007)

ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 135, de 14 de julio de 2009)

INDICE

1. NOCIONES PREVIAS DE LA PROGRAMACIÓN.	
a. MARCO NORMATIVO.	4
b. INTRODUCCIÓN.	4
c. CONTEXTUALIZACIÓN.	5
d. EDUCACIÓN EN VALORES.	6
e. METODOLOGÍA.	7
f. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN.	10
2. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO.	
13	
a. OBJETIVOS GENERALES.	13
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD.	13
c. CONTENIDOS ESPECÍFICOS, SECUENCIACIÓN POR CURSOS.	14
d. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	18
e. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	18
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO.	19
a. OBJETIVOS GENERALES DE LAS EEP.	19
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD.	19
c. CONTENIDOS GENERALES DE CONTRABAJO.	20
d. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA EEP.	20
e. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA EEP.	23
f. EVALUACIÓN.	25
4. RECURSOS DIDÁCTICOS	
a. E. BÁSICAS.	30
i. PRIMER CURSO (1º CICLO)	
ii. SEGUNDO CURSO	
iii. PRIMER CURSO (2º CICLO)	
iv. SEGUNDO CURSO	
b. E. PROFESIONAL	31
i. PRIMER CURSO	
ii. SEGUNDO CURSO	
iii. TERCER CURSO	
iv. CUARTO CURSO	
v. QUINTO CURSO	
vi. SEXTO CURSO	
5. ANEXOS.	35

1. NOCIONES PREVIAS DE LA PROGRAMACIÓN.

a. MARCO NORMATIVO.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 6.2 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, y en el artículo 6.4 dicta "Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley".

En consecuencia, para nuestra Comunidad se redacta la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía:

Para las Enseñanzas Básicas, se está aplicando el Decreto 17/2009 de 20 de Enero cuyo desarrollo se lleva a cabo a través de la Orden de 24 de junio de 2009.

Para las enseñanzas de Profesionales de Música en Andalucía se ha llevado a cabo a través de la publicación del Decreto 241/2007 de 4 de septiembre y su desarrollo se ha llevado a cabo a través de la Orden de 25 de Octubre de 2007.

b. INTRODUCCIÓN.

La música es un arte que necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico, este mediador es el intérprete. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para poder transmitir de manera convincente el valor estético de la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el contrabajista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades del instrumento, posibilidades que se hallan cifradas en los métodos, estudios y el repertorio. Al desarrollo de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del contrabajo es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que la técnica debe estar unida a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, eludiendo el peligro de que quede reducida a un mero ejercicio gimnástico.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el contrabajista aprenda a valorar la importancia que la memoria tiene en su formación e incluso en su práctica profesional. Cabe señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas

técnicos y en una realización musical expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión global de una obra.

En su conjunto, el currículo de las enseñanzas de música persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos alumnos y alumnas que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos. Las asignaturas que componen las enseñanzas de música han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la del contrabajo en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

Atendiendo a las pluralidades de lo expuesto y a las singularidades del alumnado, propongo esta programación, lo hago teniendo en cuenta la naturaleza cíclica del proceso de enseñanza del contrabajo, en el sentido que refiere a los objetivos y contenidos, los cuales tienen que ser asimilados desde una edad muy temprana y cultivados a lo largo de todos los niveles educativos. Para ello se ha acudido a la legislación vigente, y a los procesos generales previstos para las programaciones didácticas. En ese sentido, esta programación está incluida en el Proyecto Educativo del Centro, tal y como se dicta en la Orden de 25 de diciembre de 2007 (en cuyo artículo 3: Autonomía de los Centros) y en la misma reflejo los acuerdos alcanzados en el ETCP del Conservatorio.

Por último, detallar que al amparo de la legislación educativa de Andalucía se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas materias.

c. CONTEXTUALIZACIÓN.

Para esta programación se tiene en cuenta que el Conservatorio se encuentra situado en la ciudad de Jerez de La Frontera. Según los datos oficiales de población del I NE, a día 1 de enero de 2009, el municipio de Jerez contaba con 207.532 habitantes.

El término municipal de Jerez de la Frontera es, con 1.188,14 km², el segundo en extensión de Andalucía. Esto ha propiciado la aparición de asentamientos y núcleos poblacionales, separados del centro urbano principal, en la denominada zona rural. El término municipal está compuesto por una ciudad, siete pedanías y 16 barriadas rurales, que hacen un total de 24 centros urbanos.

Todos los núcleos poblacionales están conectados con la ciudad por medio de autobuses, urbanos o interurbanos.

El término municipal de Jerez cuenta con 74 centros de enseñanza básica, 41 centros de enseñanza secundaria, 12 centros de educación de adultos y 10 bibliotecas públicas. Entre ellas destaca la Biblioteca-archivo municipal, que conserva privilegios y actas capitulares de los siglos XIII al XV, un fondo notarial desde el siglo XIV así como otros archivos. En lo referente a enseñanza superior, cuenta con su propio campus

universitario, perteneciente a la universidad de la provincia, la Universidad de Cádiz. En la ciudad también se encuentra un centro perteneciente a la Escuela Oficial de Idiomas y un centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En el campo de la música popular jerezana, son muy características las zambombas, reuniones muy animadas y concurridas que se celebran en torno a la Nochebuena, en las que es imprescindible el canto de villancicos navideños (normalmente aflamencados por bulerías). Especialmente característicos son los repetitivos "romances pascuales".

En la geografía del cante flamenco Jerez es un área singular de gran importancia. La bulería es la enseña del flamenco en Jerez, junto con el tango, la seguirilla y la soleá. La interrelación de Jerez con el área de Cádiz y los Puertos es muy intensa. En Jerez (en el Palacio de Permantín) radica la Cátedra de Flamencología y Estudios Folclóricos Andaluces del Centro Andaluz del Flamenco, y se proyecta la construcción de la Ciudad del Flamenco.

En el ámbito de la música culta o académica, existen varias obras cuyo título alude a Jerez. La undécima pieza de la *Suite Iberia* (1905-1908) de Isaac Albéniz se titula *Jerez*. De 1928 son los apuntes sinfónicos *Campos jerezanos* de Germán Álvarez Beigbeder.

En cuanto a la oferta musical, el Teatro Villamarta es uno de los más importantes teatros líricos de Andalucía. Además existen tres salas de dimensiones reducidas que programan conciertos habitualmente.

Actualmente en Jerez existen dos bandas de música: Banda Municipal de Jerez, Banda de Música Acordes de Jerez y una orquesta, Joven Orquesta de Jerez "Beigbeder".

Económicamente Jerez fue tradicionalmente una ciudad centrada en la industria vinícola. Debido a no contar con la estructura social de funcionariado que sí disfrutaban otras ciudades, Jerez ha basado su economía en la industria. Además de la producción y comercialización de vino, también se cultivan frutas, cereales y hortalizas y se cría ganado vacuno y equino. Un sector económico fomentado con éxito es el turismo, debido a la fuerte identidad de las señas de la ciudad (bodegas, flamenco y caballos), el atractivo de los festejos y al importante patrimonio histórico que posee, además de eventos como el Mundial de Motociclismo.

No obstante, la zona está polarizada por culpa del desempleo, que en este caso, soporta un porcentaje medio de la población. Sin embargo, la cultura musical está muy arraigada por lo que la afluencia de candidatos para conservatorio es alta.

La propuesta se considera encaminada a un grupo reducido de alumnos, normalmente en los conservatorios el contrabajo es una de las especialidades que menos alumnado tiene, con un número similar de chicos y chicas. Pertenecen a una extracción social de clase media, casi todos ellos comenzaron sus estudios a la edad de 8 años. En el Conservatorio de la ciudad se imparte enseñanzas correspondientes a enseñanzas elementales y profesionales de música. Está ubicado en el centro de la ciudad, cerca de varios colegios e institutos. En el caso de alumnado adulto, la propuesta se concretaría hacia sus necesidades personales, con la finalidad de alcanzar positivamente los criterios de promoción necesarios para continuar con sus estudios musicales.

El alumnado, en general, conforma un grupo heterogéneo que proviene de varios centros educativos de la ciudad y también de otros pertenecientes a poblaciones cercanas. Todos suelen ser aptos en las enseñanzas obligatorias, lo que les permite dedicar tiempo a otro tipo de enseñanzas como son las de Régimen Especial.

d. EDUCACIÓN EN VALORES.

Nuestros alumnos/as deben ser formados como personas íntegras y con sensibilidad, no sólo en el mundo del arte sino también en el aspecto humano, es por ello importantísimo la relación con los temas transversales. A través de estos, modificaremos o instauraremos una serie de actitudes, las cuales sin lugar a dudas, repercutirán en su conducta.

- Educación para la salud.

En los conservatorios hay que crear hábitos de higiene física, mental y social que desarrollen la autoestima y mejoren la calidad de vida de nuestros alumnos.

- o Valorar la práctica del ejercicio físico, no sólo como fuente de salud, sino también como hábito indispensable para una buena ejecución instrumental.
- o Promover la modificación de factores que influyan negativamente en su salud, como por ejemplo la educación postural, la iluminación defectuosa a la hora de estudiar, etc.
- o Valorar el silencio o la falta de ruido como fuente de salud física y mental.
- o Ser conscientes de los efectos de la contaminación acústica.

- Educación para la paz

El conservatorio es un lugar idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia, ya que en ella confluyen personas con intereses no siempre similares. Esta se podrá llevar a cabo mediante la creación de actividades que estimulen el diálogo:

- o Apreiciar y respetar la diversidad de estilos y gustos musicales de la sociedad actual.
- o Utilizar el lenguaje musical para establecer vínculos de amistad y de comunicación con los demás.
- o Rechazar mensajes que inciten a la violencia, la discriminación, y la insolidaridad.

- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

La Constitución Española comienza con el derecho a la igualdad sin distinción de sexos, razas o creencias. Sin embargo una parte de la sociedad sigue siendo machista, racista, xenófoba e intolerante, por lo que se hace imprescindible transmitir al alumnado este derecho de la humanidad. Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo u orientación sexual son de tal envergadura social que justifica plenamente su entidad como tema propio. Las mujeres así como los grupos minoritarios dejarán de estar marginados en la medida en que todas las personas sean educadas para ello.

- Educación moral y cívica

Es el eje referencial en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales. La dimensión moral promueve el juicio ético acorde con los valores democráticos y solidarios. La dimensión cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida cotidiana. En el ámbito de la música podemos desarrollar los siguientes valores:

- o Aceptar los gustos musicales de los demás.
- o Valorar la diversidad de estilos musicales de la sociedad actual como un hecho cultural y artísticamente enriquecedor.
- o Exponer juicios, dialogar y mostrar opinión sobre temas musicales, respetando las reglas propias de la comunicación y sin herir la sensibilidad de los demás.
- o Participar en las actividades culturales y musicales respetando las normas de la convivencia democrática.

e. **METODOLOGÍA.**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009 por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo.

Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible. La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones: El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales. Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas. El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios.

Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente. El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas

estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad. La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

Los procedimientos metodológicos.

Los podemos aunar en cuatro formas de enseñanza:

- La enseñanza individualizada: es la que nos da el margen a los profesores de adaptar los conocimientos y las formas de enseñanza a cada alumno/a dependiendo de su edad, fisiología y del entorno en el que vive.
- La enseñanza funcional: es la que garantiza la posible e inmediata aplicación práctica del conocimiento adquirido y a su vez lo entiende como necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.
- La enseñanza constructivista: es la que obliga al alumno/a a recomponer conocimientos a partir de las nuevas informaciones y contenidos que le facilita el profesor y de sus propias experiencias, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento anteriores mediante su propia actividad. Para ello es necesario que estas nuevas informaciones y contenidos sean asequibles, es decir, que siendo nuevas para ellos, no estén tan distanciadas de lo que ya saben como para resultar un reto inalcanzable, ni tan cercanas que no representen ningún avance apreciable. Esto implica, por un lado, conocer cuáles son sus capacidades de aprendizaje, y por otro, establecer de forma consecuente una adecuada progresión y secuenciación de contenidos. Una singularidad de esta forma de enseñanza reside en la capacidad del alumno en formar juicios, implicándolo en su formación y desarrollando su personalidad musical.
- La enseñanza a través del placer, el bienestar y el disfrute de lo que se está haciendo. Muchas veces los problemas técnicos se convierten para el alumno/a en un sufrimiento insuperable. Por este motivo es necesario enfocarla siempre desde el punto de vista interpretativo y musical mostrando al alumno/a siempre el beneficio y la facilidad de esta para conseguir lo que se pretende.

Recursos metodológicos.

- La observación del alumno/a para intentar ofrecerle soluciones a sus problemas.

- La explicación de los nuevos conceptos y contenidos, debiendo ser concisa y directa y adaptada a la edad y fisiología del alumno/a, pudiendo tener esta forma analítica o razonada.
- El ejemplo de elementos integrados en la vida del alumno/a para facilitar la comprensión de los conceptos, pudiendo ser estos demostrativos o comparativos.
- La imitación de la interpretación del profesor facilitando la comprensión sin tener la necesidad del recurso de la explicación.
- La repetición como recurso para afianzar y mecanizar aprendizajes.
- La intuición como recurso propio de cada alumno/a. Esta contribuye al desarrollo personal del alumno y a promover la diversidad de criterios, siendo un aspecto fundamental en la interpretación.
- La pregunta como medio de obtener la certificación de que el conocimiento ha sido entendido.
- La motivación del alumno, interesándose por sus preferencias para hacerle artífice de sus progresos. Esta puede ser individual o colectiva, no olvidemos que la finalidad de los instrumentos sinfónicos es la de actuar con otros músicos.
- La adaptación de letras infantiles y ritmos conocidos para resolver posibles problemas de entonación.

f. **CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN.**

La tarea más difícil y delicada a la que se enfrenta un profesor es que la de convertir su apreciación valorativa, derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación. Hay que poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el

- alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración correctos y adecuados con el instrumento. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
 7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
 8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
 9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
 10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
 11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.
 12. Verificar que el alumnado ha trabajado la programación prevista, haciendo uso de la biblioteca.

Tipos de evaluación.

La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático y flexible, dirigido a obtener información sobre la evolución de los alumnos en su proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación es *continua* por la necesidad de entenderla como un proceso en el que podemos distinguir diferentes momentos: inicio, proceso, desarrollo y fin. El alumno perderá el derecho a evaluación continua si tiene un 10% de faltas injustificadas en la evaluación. La calificación será entonces la nota del examen extraordinario que versará sobre los contenidos de ésta y que se realizará al final de la evaluación. Si esta evaluación fuera la tercera, la nota del examen correspondería con la nota fin de curso.

Es *sistemática* porque la forma de seguimiento se adecúa a un plan previamente trazado y seguido con rigor.

Es *flexible* porque permiten utilizar diversidad de técnicas para conseguir ciertos objetivos.

Existen diversos *tipos de evaluación* según el punto de vista que adoptemos:

i. Según su finalidad:

- Evaluación cualitativa; permite regular, orientar y corregir las capacidades del proceso educativo.
- Evaluación cuantitativa; permite comprobar el avance realizado en el aprendizaje de los alumnos.

ii. Según su extensión:

- Evaluación global; se orienta a abarcar las distintas dimensiones del desarrollo personal del alumno, del programa, etc...
- Evaluación parcial; pretende el estudio de determinados componentes o dimensiones de la totalidad.

iii. Según el momento de su aplicación:

- Evaluación inicial; se lleva a cabo al inicio de un proceso. Recogida de información sobre la situación de partida.
- Evaluación continua; supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento o marcha del alumno a lo largo del curso.
- Evaluación final; se refiere a la recogida y valoración de unos datos al finalizar el período previsto para lograr unos aprendizajes.

iv. Según el agente evaluador:

- Evaluación interna; se llevará a cabo en el centro.
- Evaluación externa; se llevará a cabo por agentes externos al centro.

Herramientas de evaluación.

- Anotaciones de clase.
 - Pruebas de técnica y estudios.
 - Grado de cumplimiento de la programación.
 - Asistencia a clase.
 - Audiciones públicas.
 - Audiciones fin de ciclo.
-

2. ENSEÑANZAS BÁSICAS DE CONTRABAJO.

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las finalidades educativas. Los objetivos han de promover el desarrollo de los estudiantes con una finalidad educativa, orientando, así la selección y secuenciación de los contenidos, y la realización de determinadas actividades de acuerdo con las orientaciones metodológicas generales que se determinen.

a. OBJETIVOS GENERALES.

1. Practicar ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Mejorar la producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
3. Conocer los principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
4. Conocer los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
5. Practicar ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
6. Aprender y practicar técnicas y recursos para el control de la afinación.
7. Conocer ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
8. Practicar el entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Ser capaces de leer a vista obras o fragmentos sencillos.
10. Estudiar las posiciones.
11. Estudiar las dobles cuerdas, acordes y trinos.
12. Practicar la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Adquirir hábitos correctos y eficaces de estudio.
14. Conocer las estructuras musicales básicas para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Conocer obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
16. Realizar conciertos periódicos con las obras trabajadas.
17. Realizar estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
18. Practicar en conjunto y/o con medios audiovisuales.
- 19.** Conocer la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD.

La asignatura de contrabajo tendrá el objetivo de desarrollar las siguientes capacidades:

1. Adquirir unos hábitos de estudio diario estables, correctos y eficaces.

2. Adoptar una correcta posición y equilibrio corporal con respecto al instrumento en los siguientes aspectos:
 - a. Colocación del instrumento.
 - b. Colocación y sujeción del arco.
 - c. Posición de la mano izquierda.
3. Producir una buena emisión del sonido tanto en la utilización del arco como del pizzicato, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - a. Vibración de la cuerda.
 - b. Continuidad del sonido.
 - c. Capacidad para interrelacionar los conceptos de velocidad, punto de contacto y de peso de brazo.
4. Conseguir una sensación muscular y de movimiento correcta en conceptos como:
 - a. Pizzicatos.
 - b. Sujeción del arco.
 - c. Peso del brazo.
 - d. Cambio de posición.
 - e. Vibrato.
5. Lograr una correcta coordinación entre el arco y la mano izquierda y desarrollar la conciencia de dirección de arco y de golpes de arco.
6. Lograr una correcta articulación en la mano izquierda para conseguir una buena dicción en el sonido.
7. Lograr un control muscular de tonicidad-relajación en la mano izquierda.
8. Utilizar el concepto de anticipación en la digitación en toda la música que el alumno interprete.
9. Desarrollar una sensibilidad auditiva de afinación, mediante la escucha de la producción del sonido y una correcta coordinación entre los sentidos del oído y el tacto.
10. Relacionar los conocimientos del lenguaje musical en la práctica instrumental.
11. Entrenar las capacidades de memoria musical y lectura a primera vista, en función de una mejor comprensión del lenguaje musical.
12. Educar al alumno para una vida activa en la música, valorando su actitud y comportamiento y fomentando el respeto a los compañeros y la colaboración en grupo, en ensayos y audiciones.
13. Concienciar al alumno de que la música es un arte escénico, intentando afianzar también la parte psicológica de la música, intentando paliar el miedo escénico mediante la confianza en uno mismo, la programación de audiciones durante el curso y la familiaridad al escenario y al público.
14. Desarrollar unos hábitos para el cuidado del instrumento, su manejo y su mantenimiento.
15. Fomentar el empleo de los recursos bibliográficos del Centro, a través del uso de la biblioteca.

c. CONTENIDOS ESPECÍFICOS, SECUENCIACIÓN POR CURSOS.

Consideraciones generales.

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón

- y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
2. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
 3. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
 4. Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
 5. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para el desarrollo de una buena calidad sonora.
 6. Conocimiento de la terminología específica del instrumento y de la música en general.
 7. Iniciación al mantenimiento del instrumento.
 8. Estudio de la articulación, fraseo y digitaciones.
 9. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
 10. Práctica de la música de conjunto.
 11. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
 12. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
 13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
 14. Fomento del empleo de los recursos bibliográficos del Centro, a través del uso de la biblioteca.

i. Primer ciclo.

1. Primer curso

Primer Trimestre

- Presentación del instrumento. Conocimiento de sus distintas partes y su funcionamiento.
- Elección de un instrumento con el que poder practicar diariamente del tamaño del alumno, así como los accesorios mínimos básicos para poder desarrollar esta práctica instrumental.
- Cuidados básicos del instrumento.
- Conciencia y sentimiento del tempo musical.
- Conocimiento de la clave de Fa en cuarta línea.
- Interpretación del pizzicato clásico. Interrelación de las distintas figuras musicales con el movimiento.
- Conocimiento básico de la mecánica del movimiento del arco sobre una y varias cuerdas.
- Iniciación a la afinación del instrumento mediante un afinador.
- Distribución eficaz del arco en valores de blancas, negras y corcheas, obteniendo una buena emisión y continuidad del sonido y el respeto de sus respectivos silencios.
- Conciencia de la dirección de arco y el concepto "recuperar arco".
- Utilización de la entonación en los sonidos interpretados. Concienciación de la importancia del concepto de afinación.
- Conocimiento de la primera posición y mecánica de la mano izquierda en las dos primeras cuerdas del contrabajo.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

Segundo Trimestre

- Todos los contenidos del primer trimestre.
- Utilización de dos niveles de sonido: forte y piano.
- Conocimiento de la primera posición en la tercera cuerda.
- Utilización del contratiempo.

- Interpretación de algunos golpes de arco concretos.
- Utilización de la entonación en los sonidos interpretados. Concienciación de la importancia del concepto de afinación.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

Tercer Trimestre

- Todos los contenidos de los trimestres anteriores.
- Conocimiento de la primera posición en las cuatro cuerdas.
- Interpretación de la escala y arpegio en una octava de Sol mayor.
- Utilización de la síncopa.
- Utilización de la ligadura.
- Interpretación de golpes de arco básicos: Legato.
- Interpretación de algunos golpes de arco concretos.
- Interpretación de cualquier ritmo empleando valores de negra corchea y blanca y sus respectivos silencios.
- Utilización de la entonación en los sonidos interpretados. Concienciación de la importancia del concepto de afinación.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

2. Segundo curso

Primer Trimestre

- Los contenidos del curso pasado.
- Conocimiento de la clave de Fa en cuarta línea con facilidad y soltura.
- Conocimiento de la técnica de cambio de posición.
- Conocimiento de la segunda posición en todas las cuerdas.
- Interpretación de las escalas y arpegios en una octava de Do y Sol mayores con cambio a segunda posición.
- Interpretación de algunos golpes de arco concretos.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

Segundo Trimestre

- Todos los contenidos del primer trimestre.
- Utilización de tres niveles de sonido: forte, mezzo forte y piano.
- Conocimiento de la tercera posición en todas las cuerdas.
- Interpretación de las escalas y arpegios en una octava de Re, La y Mi mayores.
- Interpretación de algunos golpes de arco concretos.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

Tercer Trimestre

- Todos los contenidos de los trimestres anteriores.
- Conocimiento de la media posición.
- Interpretación de las escalas y arpegios en una octava de Fa y Sib mayores.
- Introducción a la comprensión de la escala menor, interpretación de las escalas y arpegios en una octava de La, Mi y Re menores.
- Ejercicios de articulación en las distintas posiciones que conocemos para afianzar una buena posición de la mano izquierda.
- Distribución eficaz del arco obteniendo una buena emisión y continuidad del sonido, empleando la "pronación" correcta y progresiva en la zona de la punta.
- Interpretación de golpes de arco básicos: Détaché.
- Interpretación de algunos golpes de arco concretos.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

ii. Segundo ciclo (c2).

1. Primer curso (c2)

Primer Trimestre

- Los contenidos del curso pasado.
- Introducción a la afinación del instrumento mediante armónicos iguales y armónicos por cuartas.
- Conocimiento de los armónicos de quinta y doble octava.
- Iniciación al vibrato.
- Conocimiento de la cuarta posición.
- Interpretación de las escalas y arpeggios en una octava de Si y Fa # y Mib mayores.
- Interpretación de golpes de arco básicos: Staccato.
- Interpretación de algunos golpes de arco concretos.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

Segundo Trimestre

- Todos los contenidos del primer trimestre.
- Utilización del vibrato en las obras y estudios del curso.
- Conocimiento de la quinta posición.
- Interpretación de las escalas y arpeggios en una octava de Lab y Reb mayores.
- Interpretación de las escalas y arpeggios en una octava de Si, Fa #, Sol y Do menores.
- Utilización de cinco niveles de sonido: fortísimo, forte, mezzo forte, piano y pianísimo.
- Interpretación y utilización de reguladores.
- Utilización del trino.
- Interpretación de algunos golpes de arco concretos.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

Tercer Trimestre

- Los contenidos de los trimestres anteriores.
- Conocimiento de la sexta posición.
- Interpretación de las escalas y arpeggios en una octava de Fa, Sib, Mib, Do # y Fa # menores.
- Conocimiento de los armónicos de octava.
- Escalas mayores de una octava en una sola cuerda.
- Ejercicios para desarrollar la agilidad y velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Interpretación de algunos golpes de arco concretos.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

2. Segundo curso (c2)

Primer Trimestre

- Los contenidos del curso pasado.
- Afinación del instrumento mediante armónicos iguales y armónicos por cuartas con facilidad y soltura.
- Interpretación de todas las escalas y arpeggios mayores encadenados en una octava.
- Conocimiento del registro del contrabajo hasta la mitad de la cuerda en todas sus cuerdas.
- Interpretación de golpes de arco básicos: Martelé.
- Utilización del vibrato como recurso expresivo en las obras y estudios a interpretar.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

Segundo Trimestre

- Todos los contenidos del primer trimestre.
- Interpretación de todas las escalas y arpegios menores encadenados en una octava.
- Iniciación al estudio de golpes de arco en las escalas y arpegios conocidos.
- Interpretación de escalas cromáticas.
- Interpretación y utilización de distintos tempos y combinación de todas las dinámicas.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

Tercer Trimestre

- Todos los contenidos de los trimestres anteriores.
- Estudio de golpes de arco en las escalas conocidas.
- Preparación para la prueba de acceso al grado medio.
- Interpretación en audición pública de algunas obras vistas en clase.

d. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del contrabajo.
2. Mostrar una correcta disposición ante el instrumento.
3. Mostrar la capacidad de asimilación de conceptos que puedan formar un aprendizaje progresivo individual.
4. Mostrar una preocupación consciente por la afinación a la hora de tocar.
5. Mostrar una preocupación consciente por la anticipación y la articulación a la hora de tocar.
6. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas.
7. Manifiestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
8. Manifiestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista, dependiendo de los contenidos de cada curso.
9. Mostrar interés y laboriosidad en el estudio diario del instrumento.
10. Mostrar la correcta aplicación propia de cada curso de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.
11. Mostrar la colaboración propia al actuar dentro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
12. Mostrar una actitud correcta a la hora de interpretar en público.
- 13.** Hacer uso de la biblioteca y sus recursos.

e. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

PROCESOS	PORCENTAJE
Trabajo en clase individual	55%
Trabajos de investigación (clase, grupo, ...)	10%
Trabajo en casa	10%
Actitud/predisposición/comportamiento Agenda de estudio	10%
Interpretación/recital en público	5%
Asistencia a clase	5%
Asistencia a conciertos programados por el centro	5%

CONTENIDOS	PORCENTAJE
Conciencia corporal	10%

Técnica mano izquierda	30%
Calidad del sonido	20%
Técnica mano derecha	30%
Interpretación	10%

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO.

a. OBJETIVOS GENERALES DE LAS E.E.P.P.

- Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita desarrollar y fundamentar los propios criterios interpretativos.
- Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.
- Conocer y apreciar el patrimonio musical de nuestra cultura y entender la diversidad de otros pueblos con una actitud de interés y respeto.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación.
- Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto de su instrumento dentro del amplio panorama de las diferentes épocas y estilos.
- Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Utilizar con facilidad la lectura a primera vista y la improvisación.
- Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos y propiciar el acercamiento a las estéticas y músicas del mundo.
- Interpretar de memoria el repertorio solista estudiado.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD.

1. Desarrollar y mejorar todos los objetivos del grado elemental.
2. Racionalizar la búsqueda de las posibles digitaciones, actuando con criterio en la elección y en la valoración de las distintas opciones.
3. Crear una sensibilidad de arco en cuanto al sonido, tanto en los distintos registros del instrumento como en los armónicos y demás recursos.
4. Utilizar las técnicas de vibrato y cambio de posición como recursos interpretativos y de expresión.
5. Enfocar la interpretación de las distintas obras a través de un estudio histórico y analítico de las mismas.
6. Desarrollar una sensibilidad artística e interpretativa de acorde al repertorio programado.
7. Entrar en contacto con el lenguaje compositivo contemporáneo, así como la música andaluza o de inspiración andaluza, programando ciertas obras del siglo XX.
8. Familiarizar al alumno con el repertorio orquestal sinfónico y su función dentro del grupo orquestal.

9. Conocer la función del contrabajo en la música de cámara dentro de las distintas formaciones.
10. Desarrollar distintas técnicas de concentración a la hora de interpretar en público.
11. Utilizar la memoria a la hora de interpretar, tomando esta acción como un hábito en el repertorio solístico del instrumento.
12. Emplear con soltura la técnica de lectura a primera vista dentro del repertorio orquestal básico.
13. Valorar la importancia del conocimiento de idiomas como lenguaje técnico y mecanismo social dentro de la vida musical.
14. Fomentar el empleo de los recursos bibliográficos del Centro, a través del uso de la biblioteca.

c. CONTENIDOS GENERALES DE CONTRABAJO.

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Trabajo de la polifonía.
7. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
10. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Estudio del repertorio propio de este nivel.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

d. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA E.E.P.P.

La necesidad de adaptación física de la propia constitución corporal a las peculiaridades de los distintos instrumentos, hace que los estudios musicales deban ser iniciados a edades tempranas.

La larga trayectoria formativa consecuente a la dificultad de estos estudios obliga a una forzosa simultaneidad de los mismos con los correspondientes a la enseñanza obligatoria y bachillerato; ello hace aconsejable que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumno, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa.

Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos.

Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en el presente Decreto, se señalan los siguientes

principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad.

Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista principal, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de "arte mayéutica".

Una programación abierta, nada rígida, se hace imprescindible en materias como ésta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al "incremento" de la "técnica") sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a la técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera "técnica de la interpretación" que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.

Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

El marcado carácter teórico de gran parte de los aspectos básicos de la cadena formada por las disciplinas de Lenguaje musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición, ha favorecido una enseñanza de las mismas en la que tradicionalmente su aspecto práctico se ha visto relegado de forma considerable.

Los criterios de evaluación contenidos en el presente Decreto desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno

hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

En cuanto a las enseñanzas de Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición, la audición de ejemplos, la lectura al teclado de los propios ejercicios, la repentización de esquemas armónicos en los que se empleen los distintos elementos y procedimientos estudiados, y todos aquellos principios metodológicos en los que esté presente el contacto directo con la materia sonora deberán considerarse indispensables en la planificación de estas enseñanzas, como lógico complemento de la realización escrita, paso previo a la plena interiorización de dichos elementos y procedimientos.

Por otro lado, la compleja normativa por la que la composición musical se ha regido durante las diferentes épocas y estilos que serán objeto de estudio durante esta etapa, y que constituye la base de las distintas técnicas compositivas rigurosas que configuran tradicionalmente estos estudios, deberá ser enfocada según criterios que conduzcan tanto a la soltura en su utilización como a una correcta valoración de la misma, que permita al alumno juzgar con la perspectiva necesaria su uso en la música perteneciente a los distintos períodos históricos -para lo que serán de gran utilidad tanto el análisis como el estudio estilístico práctico-, y no le supongan el lastre que un exceso de rigor en su completo dominio solía conllevar.

Para la consecución de esto último, será imprescindible que el desarrollo de la propia personalidad creativa del alumno -cuya aplicación es ya deseable desde el inicio de los estudios musicales- no sólo no se vea postergado por el estudio de las técnicas tradicionales, sino potenciado por medio de la composición de obras libres de forma paralela a la composición rigurosa tradicional.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente.

El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza.

La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo.

Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación.

En él, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación de grado, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo en estos otros los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente

e. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA E.E.P.P.

i. PRIMER CURSO

Primer Trimestre

Los contenidos de las enseñanzas elementales.

Conocimiento de la posición de pulgar semicromática en todas las cuerdas.

Interpretación de todas las escalas y arpegios mayores encadenados en dos octavas.

Estudio de diversos golpes de arco aplicándolos a las escalas o a distintos patrones melódicos.

Utilización del vibrato como recurso expresivo, control del mismo teniendo la posibilidad de realizar un vibrato continuado y acorde con la música a interpretar y utilización del fraseo de vibrato.

Interpretación y utilización con naturalidad y soltura de los golpes de arco básicos: Legato, Détaché, Staccato y Martelé.

Segundo Trimestre

Afianzar todos los contenidos del primer trimestre.

Conocimiento de la posición de pulgar cromática en todas las cuerdas.

Interpretación con fluidez y soltura de todas las escalas y arpegios mayores encadenados en dos octavas.

Utilización del cambio de posición entre la zona de transición del mango a la zona de pulgar.

Estudio de diversos golpes de arco aplicándolos a las escalas o a distintos patrones melódicos.

Ejercicios de progresiones.

Tercer Trimestre

Todos los contenidos de los trimestres anteriores.

Conocimiento de las tres posiciones de pulgar diatónicas en todas las cuerdas.

Estudio de diversos golpes de arco aplicándolos a las escalas o a distintos patrones melódicos.

Estudio de las escalas mayores y menores por intervalos.

ii. SEGUNDO CURSO

Primer Trimestre

Los contenidos del curso anterior.

Utilización de los cambios de posición en la posición de pulgar hasta los 2/3 de la cuerda.
Interpretación de todas las escalas y arpegios menores encadenados en dos octavas.
Estudio de las escalas mayores y menores por terceras en dos cuerdas con sonidos alternos y en doble cuerda.
Estudio de diversos golpes de arco aplicándolos a las escalas o a distintos patrones melódicos.
Interpretación de golpes de arco básicos: iniciación al spiccato.

Segundo Trimestre

Todos los contenidos del primer trimestre.
Interpretación con fluidez y soltura de todas las escalas y arpegios menores encadenados en dos octavas.
Estudio de escalas por terceras en dos cuerdas con sonidos alternos y en doble cuerda.
Estudio de escalas en posición fija de pulgar en una octava enlazándolas por semitonos utilizando todas las posibilidades de digitación hasta los 2/3 de la cuerda.
Estudio de diversos golpes de arco aplicándolos a las escalas o a distintos patrones melódicos.
Realizar la práctica de lectura a primera vista fijando las características preferentes para el desarrollo fluido de esta.

Tercer Trimestre

Todos los contenidos de los trimestres anteriores.
Estudio de escalas por terceras en dos cuerdas con sonidos alternos y en doble cuerda.
Estudio de escalas en posición fija de pulgar en una octava enlazándolas por semitonos utilizando todas las posibilidades de digitación hasta los 2/3 de la cuerda.
Estudio de diversos golpes de arco aplicándolos a las escalas o a distintos patrones melódicos.
Realizar la práctica de lectura a primera vista fijando las características preferentes para el desarrollo fluido de esta.
Iniciación a la familiaridad con el repertorio orquestal sinfónico.

iii. TERCER CURSO

Primer Trimestre

Los contenidos del primer ciclo.
Interpretación de todas las escalas y arpegios mayores encadenados en tres octavas.
Estudio de escalas por quintas y octavas en dos cuerdas con sonidos alternos y en doble cuerda.
Interpretación y utilización con naturalidad y soltura del golpe de arco básico: Spiccato.

Segundo Trimestre

Todos los contenidos del primer trimestre.
Interpretación con fluidez y soltura de todas las escalas y arpegios mayores encadenados en tres octavas.
Estudio de escalas por quintas y octavas con variolaje.

Tercer Trimestre

Todos los contenidos de los trimestres anteriores.
Estudio de escalas por terceras quintas y octavas con variolaje.

iv. CUARTO CURSO

Primer Trimestre

Los contenidos del curso pasado.

Interpretación de todas las escalas y arpeggios menores encadenados en tres octavas.
Estudio de golpes de arco con el mismo patrón.
Escalas mayores en posición semicromática enlazándolas por semitonos hasta los $\frac{3}{4}$ de la cuerda.
Interpretación de golpes de arco básicos: iniciación al saltillo.

Segundo Trimestre

Todos los contenidos del primer trimestre.
Interpretación de todas las escalas y arpeggios menores encadenados en tres octavas.
Conocimiento del instrumento en toda su extensión.
Escalas mayores en posición semicromática enlazándolas por semitonos hasta los $\frac{3}{4}$ de la cuerda.
Estudio de terceras y quintas con doble cuerda.

Tercer Trimestre

Todos los contenidos de los trimestres anteriores.
Estudio de terceras y quintas con doble cuerda.
Estudio de golpes de arco con el mismo patrón.
Escalas Mayores en una sola cuerda de dos octavas.

v. QUINTO CURSO

Primer Trimestre

Los contenidos del segundo ciclo.
Estudio de las escalas mayores y menores en toda la extensión del instrumento y en progresiones de ocho notas.
Conocimiento y justificación de los armónicos naturales.
Interpretación y utilización con naturalidad y soltura del golpe de arco básico: saltillo.

Segundo Trimestre

Todos los contenidos del primer trimestre.
Estudio de las escalas mayores y menores en toda la extensión del instrumento y en progresiones de ocho notas.
Estudio de las escalas mayores en posición de pulgar diatónica y enlazándolas por semitonos.

Tercer Trimestre

Todos los contenidos de los trimestres anteriores.
Estudio de las escalas mayores y menores en toda la extensión del instrumento y en progresiones de ocho notas.
Estudio de las escalas mayores en posición de pulgar diatónica y enlazándolas por semitonos.

vi. SEXTO CURSO

Primer Trimestre

Los contenidos del curso pasado.
Estudio de otros tipos de escalas: cromática, ...
Estudio de octavas en dos cuerdas en la zona de pulgar.

Segundo Trimestre

Todos los contenidos del primer trimestre.
Estudio de las dobles cuerdas.
Conocimiento y justificación de los armónicos llamados artificiales.

Tercer Trimestre

Todos los contenidos de los trimestres anteriores.
Preparación de la prueba de acceso al grado superior.

f. EVALUACIÓN.

i. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Todos y cada uno de los criterios del grado elemental.
2. Demostrar sensibilidad auditiva y calidad sonora.
3. Demostrar un ritmo y una afinación correctos a la hora de interpretar. Este criterio es mínimo indispensable para poder aprobar cualquiera de los cursos del grado.
4. Mostrar progresivamente una mayor autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
5. Mostrar versatilidad a la hora de realizar cambios de digitación, arcadas, matices o dinámicas.
6. Mostrar una preocupación por el enfoque interpretativo de cada obra bajo los cánones estéticos de cada época, profundizando en las versiones originales de los distintos autores.
7. Mostrar la correcta aplicación propia de cada curso de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical, análisis, historia y estética.
8. Demostrar el dominio adquirido en la ejecución de las obras y estudios propuestos, tanto técnica como musicalmente.
9. Demostrar capacidad comunicativa y calidad artística en audiciones públicas de acuerdo con las obras programadas.
10. Mostrar una cierta capacidad de concentración en la ejecución.
11. Demostrar la capacidad analítica para preparar textos musicales de memoria e interpretarlos en público.

ii. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

- Anotaciones de clase.
- Exámenes de técnica y estudios.
- Grado de cumplimiento de la programación.
- Asistencia a clase.
- Audiciones públicas.
- Audiciones fin de ciclo.

iii. Audiciones fin de ciclo

Antes de finalizar el curso, los alumnos que cursen 2º, 4º y 6º de grado profesional deberán realizar una audición obligatoria. Esta audición supone un colofón al trabajo realizado en clase, donde el alumno tiene la posibilidad de mostrar en público los logros alcanzados en este tiempo de trabajo.

Además, una actuación de este tipo prepara a los estudiantes para futuros retos en los que deberán demostrar sus habilidades con el instrumento, dentro y fuera del ámbito escolar, como recitales, las pruebas de acceso a grado superior, audiciones para el ingreso en cursillos o clases magistrales que así lo exijan, audiciones para ingreso en orquestas, oposiciones, etcétera.

Los profesores deben colaborar en el buen funcionamiento de estos actos. En primer lugar, hay que fomentar la asistencia de los alumnos a las actuaciones de sus compañeros de curso

y especialidad, así como de otros cursos y especialidades, acentuando así el carácter público de estos actos. Además, hay que dar a los estudiantes unas directrices mínimas que les ayuden a conseguir una actitud adecuada en sus actuaciones en público.

Como parte de nuestra programación, las características de esta audición deben ser comunicadas a los alumnos y a los padres de los alumnos en la reunión de tutoría obligatoria que se celebra a comienzos de curso. Dichas características son las siguientes:

- Carácter obligatorio.
- No se puede superar curso sin la realización de estas audiciones.
- Las audiciones de fin de ciclo son públicas.
- La duración de cada actuación es:
 - En 2º curso: aproximadamente 10 minutos.
 - En 4º curso: aproximadamente 10 minutos.
 - En 6º curso: aproximadamente 20 minutos.
- Se debe presentar una obra en 2º y 4º y un mínimo de dos obras en 6º. Se valorará la interpretación de memoria, pero no es indispensable.

iv. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. Primer Curso

1. Mecánica de mano izquierda en la zona de pulgar.
2. Control muscular.
3. Interpretación histórica.
4. Memorización.
5. Interpretación en público.
6. Haber realizado un 75% de los contenidos del curso.
7. Haber montado quince estudios de diferentes autores, de los referidos en recursos didácticos.
8. Haber montado dos obras de las referidas en recursos didácticos.
9. Haber realizado al menos una audición pública utilizando la memorización en la primera obra (sonata).

b. Segundo Curso

1. Criterios de calificación del curso anterior.
2. Mecánica del cambio de posición en zona de pulgar.
3. Afinación.
4. Vibrato, expresión y fraseo.
5. Control y calidad de sonido.
6. Interpretación y fraseo.
7. Memorización.
8. Interpretación en público.
9. Haber completado todos los contenidos del curso.
10. Haber montado quince estudios de diferentes autores, de los referidos en recursos didácticos.
11. Haber montado tres obras de las referidas en recursos didácticos.
12. Haber realizado al menos una audición pública utilizando la memorización en la primera obra (sonata).
13. Audición fin de ciclo.

c. Tercer Curso

1. Criterios de calificación del ciclo anterior.
2. Interpretación histórica.
3. Fluidez en la afinación, cambio de posición y calidad sonora en la zona de pulgar.
4. Memorización.
5. Interpretación en público.
6. Haber realizado un 75% de los contenidos del curso.
7. Haber montado doce estudios de diferentes autores, de los referidos en recursos didácticos.
8. Haber montado dos obras, los tres movimientos de la primera suite de Bach
9. referidos en recursos didácticos.
10. Haber realizado al menos una audición pública utilizando la memorización en la primera obra (concierto).

d. Cuarto Curso

1. Criterios de calificación del curso anterior.
2. Control, calidad y cantidad de sonido.
3. Afinación.
4. Vibrato, expresión y fraseo.
5. Memorización.
6. Interpretación en público.
7. Haber completado todos los contenidos del curso.
8. Haber montado doce estudios de diferentes autores, de los referidos en recursos didácticos.
9. Haber montado tres obras, los tres movimientos de la primera suite de Bach y los pasajes orquestales referidos en recursos didácticos.
10. Haber realizado al menos una audición pública utilizando la memorización en la primera obra (concierto).
11. Audición fin de ciclo.

e. Quinto Curso

1. Criterios de calificación del ciclo anterior.
2. Interpretación histórica.
3. Memorización.
4. Interpretación en público.
5. Haber realizado un 75% de los contenidos del curso.
6. Haber montado diez estudios de diferentes autores, de los referidos en recursos didácticos.
7. Haber montado dos obras, los tres movimientos de la segunda suite de Bach y los pasajes orquestales referidos en recursos didácticos.
8. Haber realizado al menos una audición pública utilizando la memorización en la primera obra (concierto).
- 9.

f. Sexto Curso

1. Criterios de calificación del curso anterior.
2. Fluidez de sonido en armónicos.
3. Calidad sonora en cualquier registro del contrabajo.
4. Calidad de afinación en cualquier registro del contrabajo.
5. Calidad en el fraseo del vibrato.

6. Calidad en la interpretación.
7. Memorización.
8. Interpretación en público.
9. Haber completado todos los contenidos del curso.
10. Haber montado diez estudios de diferentes autores, de los referidos en recursos didácticos.
11. Haber montado tres obras, los tres movimientos de la segunda suite de Bach y los pasajes orquestales referidos en recursos didácticos.
12. Haber realizado al menos una audición pública utilizando la memorización en la primera obra (concierto).
13. Audición fin de ciclo.

PROCESOS	PORCENTAJE
Trabajo en clase individual	55%
Trabajos de investigación (clase, grupo, ...)	10%
Trabajo en casa	20%
Actitud/predisposición/comportamiento Agenda de estudio	10%
Interpretación/recital en público	5%
Asistencia a clase	5%
Asistencia a conciertos programados por el centro	5%

CONTENIDOS	PORCENTAJE
Conciencia corporal	10%
Técnica mano izquierda	30%
Calidad del sonido	20%
Técnica mano derecha	30%
Interpretación	10%

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

.a **EEBB**

“En cualquier caso el profesor se reserva la opción de seleccionar cualquier tipo de material didáctico u obra que se ajuste, dentro del nivel requerido, a las necesidades evolutivas del alumnado.”

.i **PRIMER CURSO**

- Cuaderno personal de escalas, arpegios y técnica.
- My First Simandl.
- “Repertories”. Budapest Musica.
- “March of the giants”. Arthur Brian, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.
- “Two jovial dances”. Patricia Kingman, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.

.ii **SEGUNDO CURSO**

- Cuaderno personal de escalas, arpegios y técnica.
- My First Simandl.
- “Repertories”. Budapest Música.
- **Primera obra a elegir entre:**
- “Rigaudon”. Peter Lee, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.
- “Dance or the wooden soldiers”. H. Lichner, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.

Segunda obra a elegir entre:

- “March Judas Maccabaeus” para contrabajo y piano. G. F. Haendel. Adaptado por Keith Hartley en Double bass solo 1. Editorial Oxford University Press.
- “Basse-Danse” Capriol Suite. Peter Warlock. Adaptado por Keith Hartley en “Double bass solo plus”. Editorial Oxford University Press.

Tercera obra:

- “Five simple pieces” para contrabajo y piano. I da Carroll. Editorial Stainer & Bell.

.iii **TERCER CURSO**

- Cuaderno personal de escalas, arpegios y técnica.
- My First Simandl.
- “Repertories”. Budapest Musica.
- “New Method for Double Bass”, Franz Simandl.
- “Método para contrabajo” primera parte. Giovanni Bottesini. Revisado por Rodney Slarford. York edition.
- “30 estudios progresivos” para contrabajo. J.P.Waud. Editorial Recital Music.
- “Seis estudios melódicos” para contrabajo. Oreste Ravanello. Editorial G. Zanibon.

Primera obra a elegir entre:

- “Berceuse for baby hippopotamus” para contrabajo y piano. Serge Lancen. Yorke edition.
- “Jesu, joy of man’s desiring” cantata 147. J.S. Bach. Adaptado por Keith Hartley en “Double bass solo 1”. Editorial Oxford University Press.

Segunda obra a elegir entre:

- "Gavotte" para contrabajo y piano. Ambroise Thomas. Adaptado por Keith Hartley en "Double bass solo plus". Editorial Oxford University Press.
- "Suite from the 18th century" para contrabajo y piano. Bertram Turetzky. Editorial McGI NNI S & MARX.

Tercera obra a elegir entre:

- "Si J'étais..." para contrabajo y piano. Serge Lancen. Editorial Alphonse Leduc.
- "Petite suite" para contrabajo y piano. Frederick Boaden. Yorke edition.

.iv CUARTO CURSO

- Cuaderno personal de escalas, arpeggios y técnica.
- My First Simandl.
- "Repertories". Budapest Musica.
- "New Method for Double Bass", Franz Simandl.
- "Método para contrabajo" primera parte. Giovanni Bottesini. Revisado por Rodney Starford. York edition.
- "30 estudios" para contrabajo. Franz Simandl. Editorial Carl Fischer.
- "Breaking In" el primer libro de estudios cortos para contrabajo. Charles Hoag. Editorial Theodore Presser Company.
- "18 estudios en todos los tonos" para contrabajo. Isaia Billè. Editorial Ricordi.
- "5 estudios" para contrabajo. Domenico Dragonetti. Editorial Carish.

Primera obra a elegir entre:

- "Sonata en fa mayor" para contrabajo y cembalo. Giovannino. Yorke Edition.
- "Sonata en la menor" para contrabajo y cembalo. Giovannino. Yorke Edition.
- "Suite" (1952) para contrabajo y piano. Zoltán Gárdonyi. Trabajos de compositores húngaros para contrabajo y piano. Volumen 2. Editorial Música Budapest.

Segunda obra a elegir entre:

- "El elefante" (del carnaval de los animales) para contrabajo y piano. Camile Saint-Saens. Editorial Durand.
- "Mélodie" op. 10 para contrabajo y piano. Jules Massenet. Editorial Carl Ficher.
- "Tre giorni" Siciliana from Nina. G. B. Pergolese. Arreglada para contrabajo y piano por Frederick Zimmermann. Editorial Carl Fischer.

Tercera obra a elegir entre:

- "Sonatina" para contrabajo y piano. Arhur Olaf Andersen. Editorial Carl Fischer.
- "Three waltzes" para contrabajo y piano. Domenio Dragonetti. Yorke edition.
- "Five national dances" para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Stainer & Bell.

.b E.PROFESIONAL

"En cualquier caso el profesor se reserva la opción de seleccionar cualquier tipo de material didáctico u obra que se ajuste, dentro del nivel requerido, a las necesidades evolutivas del alumnado."

.i PRIMER CURSO

Técnica:

- New Method for Double Bass, Franz Simandl.
- New Method for Double Bass, Franz Simandl, Vol II.
- My Way For Playing Double Bass", Ludwig Streicher, VOI I al 3.
- "Técnica del arco" op. 2. Sevcík. Arreglado para contrabajo por Gerd Reinke. Bosworth Edition.

Estudios, selección entre:

- "86 estudios". Josef Hrabec. Editorial International Music Company.
- "26 estudios". H. E. Kayser. Editorial Wilhelm Hansen.

Primera obra a elegir entre:

- "Seis Sonatas" para contrabajo y piano, originales para violonchelo y bajo continuo. Benedetto Marcello. Transcritas por Lucas Drew y Analee Bacon. Editorial G. Schirmer Inc.

Segunda obra:

- "Polka, granadiana y tarantella" para contrabajo y piano. Iván Patachich. Trabajos de compositores húngaros para contrabajo y piano. Volumen 1. Editorial Música Budapest.

Tercera obra:

- "Sonata" para contrabajo solo. Otto Luening. Editorial Highgate Press.

.ii SEGUNDO CURSO

Técnica:

- New Method for Double Bass, Franz Simandl.
- New Method for Double Bass, Franz Simandl, Vol II.
- My Way For Playing Double Bass", Ludwig Streicher, VOI I al 3.
- "Técnica del arco" op. 2. Sevcík. Arreglado para contrabajo por Gerd Reinke. Bosworth Edition.

Estudios, selección entre:

- "86 Etudes". Josef Hrabec. Editorial International Music Company.
- "26 estudios". H. E. Kayser. Editorial Wilhelm Hansen.
- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte, diez pequeños estudios, pag. 4 a 14. Franz Simandl. Editorial International Music Company.

Primera obra a elegir entre:

- "Seis Sonatas" para contrabajo y piano, originales para violonchelo y bajo continuo. Antonio Vivaldi. Transcritas por Lucas Drew. Editorial G. Schirmer Inc.

Segunda obra:

- "Polka" para contrabajo y piano. Frantisek Gregora. Editorial Recital Music.

Tercera obra:

- "Three Pieces" Fantasia en mi menor, Toccata y Bolero, para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Forsyth Bros.

.iii TERCER CURSO

Técnica:

- New Method for Double Bass, Franz Simandl.
- New Method for Double Bass, Franz Simandl, Vol II.
- My Way For Playing Double Bass", Ludwig Streicher, VOI I al 3.
- "Técnica del arco" op. 2. Sevcík. Arreglado para contrabajo por Gerd Reinke. Bosworth Edition.

Estudios. Selección entre:

- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte, nueve grandes estudios, pág. 20 a 39. Franz Simandl. Editorial International Music Company.
- "Método completo para contrabajo" primera parte, cuatro estudios, pág. 65 a 67. Eduard Nanny. Editorial Alphonse Leduc.
- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte cuarto curso, 20 ejercicios en diferentes tonalidades en forma de estudios, pág. 51 a 73. Isaia Billè. Editorial Ricordi.

- "Primera suite para violonchelo solo" en su adaptación para contrabajo en Do M. J. S. Bach. Gigue, minuetos y Courante.

Primera obra a elegir entre:

- "Concierto en Fa Mayor" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Giuseppe Antonio Capuzzi. Editorial Friedrich Hofmeister.
- "Concierto" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Wenzel Pichel. Editorial Oscar G. Zimmerman.

Segunda obra:

- "Sonata en Do mayor" para contrabajo y piano. Jean-Baptiste Breval arreglada por Norman Ludwin. Editorial Ludwin Music.

Tercera obra:

- "Après un rêve". Transcrita por Freed Zimmermann. Editorial International Music Company.

.iv CUARTO CURSO

Técnica:

- New Method for Double Bass, Franz Simandl.
- New Method for Double Bass, Franz Simandl, Vol II.
- My Way For Playing Double Bass", Ludwig Streicher, VOI I al 3.
- "Técnica del arco" op. 2. Sevcík. Arreglado para contrabajo por Gerd Reinke. Bosworth Edition.

Estudios. Selección entre:

- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte, nueve grandes estudios, pág. 20 a 39. Franz Simandl. Editorial International Music Company.
- "Método completo para contrabajo" primera parte, cuatro estudios, pág. 65 a 67. Eduard Nanny. Editorial Alphonse Leduc.
- "Nuevo método para contrabajo" segunda parte cuarto curso, 20 ejercicios en diferentes tonalidades en forma de estudios, pág. 51 a 73. I saia Billè. Editorial Ricordi.
- "Pasajes orquestales para pruebas de orquesta". Editorial Schott. Sinfonía nº 40 y obertura "Las bodas de Fígaro" de W. A. Mozart, sinfonías nº 5 y 9 de L. v. Beethoven, "Pulcinella" de I. Stravinsky y "Othello" de G. Verdi.
- "Primera suite para violonchelo solo" en su adaptación para contrabajo en Do M. J. S. Bach. Allemanda, sarabanda y preludeo.

Primera obra:

- "Concierto nº 1" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Franz Antón Hofmeister. Editorial Friedrich Hofmeister.

Segunda obra:

- "Sonata en sol menor" para contrabajo y piano. Henry Eccles. Editorial Internacional Music Company.

Tercera obra a elegir entre:

- "Chant d'Amour" para contrabajo y piano. Frantisek Cerny. Editorial Recital Music.
- "Romance and rondo" para contrabajo y orquesta (versión contrabajo y piano). Franz Antón Leopold Joseph Keyper. Yorke edition.
- Suite nº 1 J.S. Bach.

.v QUINTO CURSO

Técnica:

- New Method for Double Bass, Franz Simandl.

- New Method for Double Bass, Franz Simandl, Vol II.
- My Way For Playing Double Bass", Ludwig Streicher, VOI I al 3.
- "Técnica del arco" op. 2. Sevcík. Arreglado para contrabajo por Gerd Reinke. Bosworth Edition.

Estudios. Selección entre:

- "Grandes estudios de virtuosismo". Edouard Nanny. Editorial Alphonse Leduc.
- "Gradus ad parnassum", 24 estudios para contrabajo. Franz Simandl. Editorial International Music Company.
- "Pasajes orquestales para pruebas de orquesta". Editorial Schott. Sinfonía nº 41 "Júpiter" y obertura "La flauta mágica" de W. A. Mozart, sinfonía nº 3 de L. v. Beethoven, sinfonía nº 2 de J. Brahms, sinfonía nº 8 de F. Schubert y sinfonía nº 1 "Titán" de G. Mahler.
- "Segunda suite para violonchelo solo" en su adaptación para contrabajo en Mi m. J. S. Bach. Courante, minuetos y gigue.

Primera obra:

- "Concierto en Sol mayor" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Domenico Dragonetti. Editorial Alphonse Leduc.

Segunda obra a elegir entre:

- "Rêverie" para contrabajo y piano. Giovanni Bottesini. Editorial Visionary Music Publishing. Revisado por Thomas Martin.
- "Chanson triste" op. 2 para contrabajo y piano. Serge Koussevitzky. Editorial Internacional Music Company.

Tercera obra a elegir entre:

- "Sonata" para contrabajo solo. Hermann Schroeder. Editorial Breitkopf & Härtel.
- "Tema y variaciones breves para contrabajo y piano. Joan Lamote de Grignon. Editorial Boileau.

.vi SEXTO CURSO

Técnica:

- New Method for Double Bass, Franz Simandl.
- New Method for Double Bass, Franz Simandl, Vol II.
- My Way For Playing Double Bass", Ludwig Streicher, VOI I al 3.
- "Técnica del arco" op. 2. Sevcík. Arreglado para contrabajo por Gerd Reinke. Bosworth Edition.

Estudios. Selección entre:

- "Grandes estudios de virtuosismo". Edouard Nanny. Editorial Alphonse Leduc.
- "Gradus ad parnassum", 24 estudios para contrabajo. Franz Simandl. Editorial International Music Company.
- "Pasajes orquestales para pruebas de orquesta". Editorial Schott. "Oberon" C. M. v. Weber.
- "Segunda suite para violonchelo solo" en su adaptación para contrabajo en Mi m. J. S. Bach. Allemanda, sarabanda y preludio.

Primera obra:

- "Concierto en Re mayor" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Karl Ditters von Dittersdorf. Editorial Schott.

Segunda obra a elegir entre:

- "Elegía en Do mayor" para contrabajo y piano. Giovanni Bottesini. Editorial Edwin F. Kalmus.

- "Valse Miniature" op.1 nº 2 para contrabajo y piano. Serge Koussevitzky. Editorial Internacional Music Company.

Tercera obra a elegir entre:

- "Sonata" op. 42 para contrabajo solo. David Ellis. Yorke Edition.
- "Intermedio de Goyescas" para contrabajo y piano. Enri

5. ANEXOS.

PROGRAMA CULTURAL DE CENTRO CURSO 2016/17

Durante el curso escolar 2016-2017 la campaña cultural del Conservatorio se centra en la participación y asistencia a nuestras actividades musicales, tales como conferencias, conciertos, clases magistrales, talleres orquestales, escénicos, cursos, etc.

Especialmente interesante para los alumnos, pues podrán desarrollar y ejercitar sus dotes y conocimientos artísticos - técnicos e instrumentales, ampliar sus conocimientos musicales y culturales, adquirir un criterio adecuado musical, conocer y valorar la relevancia e importancia de los grandes compositores y las espléndidas obras de Arte que nos han legado. Desde los Departamentos pondremos especial interés en tratar de formar en este sentido a todo el alumnado organizando y asistiendo a dichas actividades en el salón de actos de nuestro Conservatorio o cualquier otro adecuado a tal efecto.

Dependiendo de la literatura compuesta para la especialidad y de la dificultad de la misma debemos programar, siempre que sea posible, en todos los cursos de enseñanzas elementales y de enseñanzas profesionales obras con este fin, charlas teóricas y audiciones o audiovisuales dentro de la clase individual y colectiva.

A nivel general de Centro, se organizarán conferencias y conciertos así como grupos de trabajo al respecto.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa por Orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen las pruebas extraordinarias (Decreto 24/2007 del 4 de Septiembre)

Dichas pruebas quedarán reflejadas en un documento donde se especificará el contenido de las obras y o estudios para el alumno, (a ser posible las mismas del curso y o en todo caso similares que sean respectivas a su curso) y las fechas de realización de las mismas.

AMPLIACIONES

El Consejo Escolar podrá autorizar con carácter excepcional, la matriculación en el curso inmediatamente superior, al alumnado que previa orientación del tutor/a e informe favorable del equipo docente, lo solicite. En este caso, el alumno/a asistirá sólo a las clases del curso más elevado de la especialidad instrumental y de las materias que tengan la misma denominación que en el curso inmediatamente inferior; no obstante, se cursarán las materias del curso inferior que no estén comprendidas entre las que se imparten en el curso más elevado.

RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS

El actual desarrollo social, científico, artístico, cultural y tecnológico necesita de vías que permitan incrementar la calidad de la Educación, de tal forma que en los estudiantes se active el pensamiento reflexivo a partir del desarrollo de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y sentimientos, con el fin de lograr la formación integral de los mismos.

Las relaciones interdisciplinarias son una condición didáctica que permite cumplir el principio de la sistematicidad de la enseñanza y asegurar el reflejo consecuente de las relaciones objetivas vigentes en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento mediante el contenido de las diferentes disciplinas y asignaturas que integran el plan de estudio.

En el análisis que se realiza se asume la definición antes brindada, pues se considera que la interdisciplinariedad como proceso, en su esencia depende de la comprensión y actitud del hombre, capaz de conocer la realidad objetiva, de analizar las relaciones e interconexiones naturales existentes entre los diferentes elementos, componentes y procesos existentes, los que forman parte del sistema de conocimientos de las disciplinas de estudio y que requieren del desarrollo de nuevos métodos para su investigación y su enseñanza. El trabajo interdisciplinario en la formación integral de las nuevas generaciones conduce al desarrollo en éstas, de un pensamiento y una actitud interdisciplinaria.

El trabajo interdisciplinario en el proceso de musicalización.

En el proceso de musicalización que se desarrolla en los diferentes niveles de educación mediante el trabajo con los componentes de la Educación musical, se producen vínculos interdisciplinarios que permiten el enriquecimiento de los contenidos y actividades que se realizan.

En el trabajo con la educación vocal los vínculos interdisciplinarios están presentes de forma natural pues en primer lugar es una actividad de gran valor educativo pues propicia el conocimiento de la cultura musical de su país, su folclore, sus tradiciones y su historia, además de conocer otras culturas y cantos que las identifican, propicia el desarrollo del colectivismo, la ayuda mutua y la amistad. Desde el punto de vista fisiológico propicia un adecuado desarrollo del aparato vocal respiratorio, se fortalece el diafragma, músculo que contribuye a mantener el control y regularidad de la columna de aire espirado y permite el control de las fases de la respiración, logrando que el educando llegue a conocer sus posibilidades para el desarrollo de esta actividad, así como la higiene adecuada que favorecen el adecuado funcionamiento de éste, también esta actividad contribuye a la relajación de todos los músculos del cuerpo, al logro de una buena concentración, dicción y articulación de los sonidos y de una correcta emisión en sentido general.

Es imprescindible el aprovechamiento de todas las posibilidades expresivas de la voz humana en el proceso de musicalización. Una adecuada educación del aparato vocal facilita la utilización exitosa de las vocales abiertas y cerrada, la emisión de sonidos onomatopéyicos, la emisión de diferentes alturas con los sonidos: agudos, medios y graves, con diferentes duraciones: cortos y largos, así como con diferentes intensidades. Se pueden realizar giros melódicos diversos, con cambios de aire y rítmico y se podrá ejecutar el canto individual y colectivo.

La educación auditiva o percepción del oído es de vital importancia en el desarrollo del proceso de musicalización y debe valorarse como un proceso integral, en un primer momento se debe enseñar a percibir los sonidos internos del cuerpo en un proceso de autopercepción y luego a percibir los sonidos del entorno, como vías para el desarrollo del analizador auditivo y las fuentes de creación e improvisación a partir de los sonidos percibidos.

En el desarrollo del proceso de musicalización y como parte de la educación auditiva o perceptiva, la utilización de audiciones musicales dirigidas, juegan un papel determinante, pues mediante éstas se realizan ejercicios de discriminación auditiva de diferentes elementos de la música estudiados y sus clasificaciones, se utilizan los diferentes tipos de música: folclórica, popular tradicional, popular profesional y profesional de concierto, las cuales se trabajarán desde las primeras edades de forma gradual y sistemática. En el trabajo con audiciones musicales dirigidas se deben tener en cuenta las características e intereses musicales de los educandos.

La educación auditiva o perceptiva se debe comenzar a trabajar desde las primeras edades, aprovechando todas las potencialidades educativas e interdisciplinarias que brinda, mediante un sistema organizado que favorezca el desarrollo de los educandos, estructurando actividades prácticas donde el estudiante pueda percibir los sonidos producidos por su cuerpo y los sonidos del entorno, diferenciarlos y desarrollar la creatividad con éstos, también las audiciones de buena música sin desconocer las características, gustos y preferencias musicales de los educandos y con un análisis integral de la obra que se va a escuchar.

En el proceso de musicalización La educación rítmica posee una alta importancia la cual está presente en cada actividad musical que se realiza pues puede trabajarse sola o como parte de una obra cantada, escuchada o ejecutada, donde la percusión corporal, el ritmo en el lenguaje, los efectos con la voz y las múltiples expresiones y respuestas físicas, acompañan la interiorización de patrones rítmicos de los diferentes géneros musicales de la cultura musical de su país y las de otras partes del mundo.

Dentro de los aspectos que se trabajan en la educación rítmica se encuentra el ritmo en el lenguaje, la reproducción de pulsos diferentes, diseños rítmicos con palmadas u otras partes del cuerpo, las polirritmias, la improvisación y creación de figuraciones rítmicas, la realización de juegos rítmicos, la expresión corporal rítmica, entre otras.

Otro componente de la educación musical que favorece el desarrollo integral de los contenidos y su vínculo interdisciplinario es la creación-improvisación, que a su vez posee una estrecha relación con el resto de los componentes de la educación musical, mediante la utilización de los sonidos del entorno, el ritmo, la voz, la expresión corporal, los instrumentos musicales y los sonidos producidos por el propio cuerpo.

Estos dos momentos de expresión libre de diferente complejidad deben centrar el diseño y ejecución de las diferentes actividades relacionadas con el aprendizaje de la música. Las actividades de creación e improvisación pudieran estar interrelacionadas con otras disciplinas artísticas o de formación general, propiciando así un mayor desarrollo en los educandos, ejemplo de lo anterior expresado lo constituye la audición creadora, donde se puede vincular la música a la lengua materna, la plástica, la expresión corporal.

Otro de los componentes de la educación musical es la expresión corporal donde se establece una interrelación entre la música y la expresividad del cuerpo humano mediante la voz, los gestos, la percusión corporal, los movimientos de locomoción, de las distintas articulaciones, del tronco, piernas, hombros y otras partes del cuerpo, mediante el trabajo

con los diferentes elementos de la música como el pulso, el acento, la melodía, la dinámica, la agógica, las cualidades del sonido, los silencios, entre otros.

Los sentimientos, emociones, imágenes e ideas se expresan corporalmente en movimientos, gestos, silencios, entre otros, propiciando además del aprendizaje, la eliminación de la inhibición, el goce y el disfrute de la actividad que se realiza.

Las ventajas que reporta el tratamiento interdisciplinario de los contenidos de la Educación Musical en la educación son las siguientes:

- Reconocimiento y desarrollo de las interrelaciones existentes entre los contenidos de la Educación Musical y las diferentes disciplinas propias de la especialidad.
- Vinculación de los contenidos de la Educación Musical con los problemas relacionados con la práctica pedagógico-musical.
- Desarrollo de los contenidos de la Educación Musical mediante la actividad científico-pedagógica y su vínculo con la práctica social.
- Desarrollo de un proceso pedagógico-musical integral, contribuyendo así a una mejor formación del profesional de la educación.

OBRAS DE REFERENCIA PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

EEBB

2. SEGUNDO CURSO (1º CICLO)

- a. "March of the giants". Arthur Brian, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.
- b. "Two jovial dances". Patricia Kingman, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.

3. PRIMER CURSO (2º CICLO)

- a. "Rigaudon". Peter Lee, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.
- c. "March Judas Maccabaeus" para contrabajo y piano. G. F. Haendel. Adaptado por Keith Hartley en Double bass solo 1. Editorial Oxford University Press.
- d. "Five simple pieces" para contrabajo y piano. I da Carroll. Editorial Stainer & Bell.

4. SEGUNDO CURSO (2º CICLO)

- a. "Berceuse for baby hippopotamus" para contrabajo y piano. Serge Lancen. Yorke edition.
- b. "Si J'étais..." para contrabajo y piano. Serge Lancen. Editorial Alphonse Leduc.
- c. "Petite suite" para contrabajo y piano. Frederick Boaden. Yorke edition.

EEPP

1. PRIMER CURSO

- a. "Sonata en fa mayor" para contrabajo y cembalo. Giovannino. Yorke Edition.
- b. "El elefante" (del carnaval de los animales) para contrabajo y piano.
- c. "Three waltzes" para contrabajo y piano. Domenio Dragonetti. Yorke edition.

2. SEGUNDO CURSO

- a. Una de las "Seis Sonatas" para contrabajo y piano, originales para violonchelo y bajo continuo. Benedetto Marcello. Transcritas por Lucas Drew y Analee Bacon. Editorial G. Schirmer Inc.
- b. "Polka, granadiana y tarantella" para contrabajo y piano. Iván Patachich. Trabajos de compositores húngaros para contrabajo y piano. Volumen 1. Editorial Música Budapest.
- c. "Sonata" para contrabajo solo. Otto Luening. Editorial Highgate Press.

3. TERCER CURSO

- a. "Seis Sonatas" para contrabajo y piano, originales para violonchelo y bajo continuo. Antonio Vivaldi. Transcritas por Lucas Drew. Editorial G. Schirmer Inc.
- b. "Polka" para contrabajo y piano. Frantisek Gregora. Editorial Recital Music.

- c. "Three Pieces" Fantasia en mi menor, Toccata y Bolero, para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Forsyth Bros.

4. CUARTO CURSO

- a. "Concierto" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Wenzel Pichel. Editorial Oscar G. Zimmerman.
- b. "Sonata en Do mayor" para contrabajo y piano. Jean-Baptiste Breval arreglada por Norman Ludwin. Editorial Ludwin Music.
- c. "Après un rêve". Transcrita por Freed Zimmermann. Editorial International Music Company.

5. QUINTO CURSO

- a. "Concierto nº 1" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Franz Antón Hofmeister. Editorial Friedrich Hofmeister.
- b. "Sonata en sol menor" para contrabajo y piano. Henry Eccles. Editorial Internacional Music Company.
- c. "Romance and rondo" para contrabajo y orquesta (versión contrabajo y piano). Franz Antón Leopold Joseph Keyper. Yorke edition.

6. SEXTO CURSO

- a. "Concierto en Sol mayor" para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Domenico Dragonetti. Editorial Alphonse Leduc.
- b. "Elegía en Do mayor" para contrabajo y piano. Giovanni Bottesini. Editorial Edwin F. Kalmus.
- c. "Sonata" op. 42 para contrabajo solo. David Ellis. Yorke Edition.